55

	DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE NIT 1.048.849.935 O.R.517 DE 2003 NO RESPONSABLE DE IMPUESTO DE IVA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA PERSONA NATURAL Nº.	002

FECHA	24 de diciembre de 2025		
RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
C.C o NIT	800.099.865-5	**CELULAR:**	3132620493 - 3132521701
DIRECCION	Palacio Municipal - Carrera 4 No. 3 – 63, LA CAPILLA		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
Periodo comprendido entre el 11 DE AGOSTO DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025, dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. MC-CD-055-2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS ÁREAS DE HACIENDA PUBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ	1	$ 10,579,999	$ 10,579,999
		Subtotal	$ 10,579,999
Favor girar a la cuenta de ahorros número 49247763201 del Banco Bancolombia a nombre de DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE			
Valor en letras: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE		**TOTAL**	$ 10,579,999

Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio, codigo de comercio. ART.774-779.	**APROBADA** C.C. 1.048.849.935 de Garagoa	**RECIBIDA POR**

Email: recaudofiscal@gmail.com
Cel. 3204947898 Dirección: Carrera 8 bis No.14a bis 03 - Ciudad: Garagoa

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
No. CONTRATO	No MC-CD-055-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS ÁREAS DE HACIENDA PUBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA COLOMBIANA ($12.879.999) MTCE
INFORME No.	05 (FINAL)
ADICIONAL N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
PERIODO REPORTADO	11/11/2025 al 24/12/2025

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Proyectar los actos administrativos necesarios para dar inicio a los procesos de cobro coactivo a favor del Municipio de La Capilla con base a los archivos que reposan en la Tesorería, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Nacional, Estatuto Tributario Municipal y demás normas concordantes.	No se ejecutaron actividades relacionadas con este ítem contractual ya que los procesos de determinación tributaria del Impuesto Predial Unificado notificadas en los meses anteriores se encuentran en proceso de firmeza.	N/A
2	Efectuar periódicamente actuaciones, estrategias, procesos, proyectos, y actividades que fortalezcan el recaudo de las acreencias tributarias y el impulso procesal de las obligaciones que se desarrollan en el despacho de Cobro Coactivo.	Fue proyectada solicitud de apoyo dirigida a la Agencia Nacional de Tierras para que dentro de la programación institucional sea incluido el Municipio de La Capilla, para la realización de una jornada de microbarrido predial en el Municipio para la formalización jurídica y titulación de predios rurales.	. Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda (Anexo 01)
3	Proyectar los actos administrativos que resuelven peticiones de prescripción, solicitudes de exenciones, exoneraciones o reconocimiento de exclusiones de impuestos Municipales.	Se dio contestación a radicado No. 2025ER2205 por parte de NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ cuyo petitorio solicita la prescripción de la acción de cobro de impuesto predial del inmueble identificado con el número 000200000005031700000000 del municipio de La Capilla.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 02)
4	Mantener los expedientes de Cobro Coactivo actualizados, realizando el respectivo archivo y adecuada conservación de los documentos.	Se realizó ordenamiento y archivo de las actuaciones y correspondencia libradas al interior de los procesos tributarios de la Secretaría de Hacienda.	Expedientes Secretaría de Hacienda
5	Facilitar apoyo a respuestas de acción de tutela y actuaciones	No se presentaron actuaciones judiciales para gestionar relacionadas con el proceso de cobro coactivo en este periodo de actividades.	N/A

	judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.		
6	Proyectar los oficios necesarios para la práctica de medidas cautelares con las cuales se materialice el cobro de las acreencias a favor del ente municipal, asimismo declarar el embargo secuestro y consecuente remate de los bienes detectados de los deudores.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
7	Proyectar de los acuerdos de pago dentro de los límites legales, según la ley 1819 de 2016, además del Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo Municipal 024 de 2020.	No se presentaron solicitudes de facilidades de pago en este periodo de actividades.	N/A
8	Proyectar la contestación de la correspondencia que estén directamente relacionada con el proceso de cobro coactivo y demás relacionados con los ingresos del municipio.	Se efectuó contestación final al radicado No. 2025ER2180 por parte del señor WOLFAN ARIEL PINZÓN SÁNCHEZ, respecto de información de bienes inmuebles. (*Anexo 03)* Se remitió contestación a solicitud impetrada por FIDUPREVISORA S.A respecto del estado de cuenta del impuesto de retención del Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2025, a nombre de las siguientes entidades: • 830053105-3 FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. • 860525148-5 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. • 900978341-9 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (*Anexo 04)* Fue proyectada contestación a los requerimientos solicitados por CORPOCHIVOR respecto de la labor de cobro por concepto de impuesto predial unificado. (*Anexo 05)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaria de Hacienda / Expedientes Secretaria de Hacienda (Anexo 03,04 y 05)
9	Conceptuar sobre los temas que sean requeridos por el Ente Municipal y que se encuentren relacionados con aspectos tributarios o relacionados con el cobro administrativo coactivo.	No se hizo necesario brindar conceptos sobre temas relacionados con el cobro administrativo coactivo, en el periodo de actividades.	N/A
10	Apoyar la hacienda y finanzas públicas Municipal en desarrollo de los procesos de tributación directos, predial, industria y comercio	Se dio cumplimiento al objeto contractual	N/A
11	Apoyo y fortalecimiento a los procesos de determinación y fiscalización tributaria del Impuesto de Industria y comercio.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
12	Las demás que sean necesarias para la ejecución del cobro coactivo y persuasivo.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social: Planilla (s) No. 9495587261 de noviembre 2025 y 9488509891 de diciembre 2025.
2. Cuenta de cobro 02
3. Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA N° DE CUENTA 49247763201
4. Soporte correos remisorios (Anexos 1 – 5).

EVIDENCIAS

1. Anexos 1-5.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
Contratista

FIRMA:

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
SUPERVISOR

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

SOLICITUD APOYO ANT

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 26 de noviembre de 2025 a las 12:29
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito solicitud de apoyo dirigida a la Agencia Nacional de Tierras para que dentro de la programación institucional sea incluido el Municipio de La Capilla, para la realización de una jornada de microbarrido predial en el Municipio para la formalización jurídica y titulación de predios rurales.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

SOLICITUD ANT.docx
58K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

RESPUESTA SEÑORA NORA CHAVARRO PRESCRIPSION

2 mensajes

Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co> 11 de noviembre de 2025 a las 15:29
Para: ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Cordial saludo
envio respuesta para revisión y fines pertinentes

--

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas
sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co
Carrera 4 # 3 - 63
La Capilla - Boyacá

2025ER2205.pdf
79K

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 26 de noviembre de 2025 a las 11:28
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestación final al radicado No. 2025ER2205 por parte de NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

CONTESTACION SOLICITUD DE PRESCRIPCION - NOHORA ISABEL 3.docx
59K

Gmail ASESORIA FISCAL <resaudofiscal@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DE TITULARES DE DERECHOS SOBRE PREDIOS PARA SER APORTADA EN PROCESO JUDICIAL AYDA JUDITH OVALLE PIRAJAN y LUCAS LÓPEZ MIRANDA

2 mensajes

Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co> 6 de noviembre de 2025 a las 8:41
Para: ASESORIA FISCAL <resaudofiscal@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **alcaldia lacapilla-boyaca** <alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co>
Date: mié, 5 nov 2025 a las 18:58
Subject: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DE TITULARES DE DERECHOS SOBRE PREDIOS PARA SER APORTADA EN PROCESO JUDICIAL AYDA JUDITH OVALLE PIRAJAN y LUCAS LÓPEZ MIRANDA
To: Sechacienda <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Buen día.

Direccionio correo con Rad. # 2025ER2180, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Alcaldía La Capilla Boyacá
Tel: 3132620467
Codigo Postal 153225

Pagina web: www.lacapilla-boyaca.gov.co
Correo: alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co
contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Wolfan Pinzon** <wolfanpinzon@glawabogados.com>
Date: mié, 5 nov 2025 a las 16:20
Subject: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DE TITULARES DE DERECHOS SOBRE PREDIOS PARA SER APORTADA EN PROCESO JUDICIAL AYDA JUDITH OVALLE PIRAJAN y LUCAS LÓPEZ MIRANDA
To: <contactenos@igac.gov.co>, <judiciales@igac.gov.co>, <alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co>, <contactenos@boyaca.gov.co>

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)
OFICINA DE CATASTRO DE LA CAPILLA - BOYACÁ
E. S. D.

Anexo No. 3

DEMANDANTES: AYDA JUDITH OVALLE PIRAJAN y LUCAS LÓPEZ MIRANDA
DEMANDADOS: MARÍA GLADYS LEGUIZAMO GUERRERO Y OTROS
PROCESO: Declarativo Verbal – Defensa y Formalización de Servidumbre de Tránsito Consuetaria
REFERENCIA: Solicitud de información catastral y de titulares de derechos sobre predios para ser aportada en proceso judicial.

WOLFAN ARIEL PINZÓN SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.822.355 y portador de la T.P. No. 280.148 del C.S.J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de los señores **AYDA JUDITH OVALLE PIRAJAN** identificada con cedula de ciudadanía No 40.843.725 y **LUCAS LOPEZ MIRANDA** identificado con cedula de ciudadanía No 3.080.546, me dirijo a su Despacho con el debido respeto para solicitar la siguiente información catastral, la cual es esencial y pertinente para la debida integración del contradictorio y la fundamentación probatoria dentro del proceso judicial de la referencia.

OBJETO DE LA PETICIÓN

Solicito a la entidad encargada se suministre copia auténtica y certificada de la siguiente documentación y/o información que repose en sus archivos y que corresponda a los predios identificados a continuación, todos ubicados en la vereda **CHAGUATOQUE** del municipio de **LA CAPILLA, BOYACÁ**:

1. **Predio con Número de identificación 1/0/01/5/00/03/0490/145:**
   - ✓ Nombre del titular: ABRAHAM DIAZ
   - ✓ Copia del plano o ficha catastral donde conste el área total del terreno (2.320 m²).
2. **Predio con Número de Identificación 15800001/0/02/0/0000:**
   - ✓ Identificación Catastral Completa y actual (código predial).
   - ✓ Nombre del titular: HERMOGENES GUERRERO FERNANDEZ y INES AGUIRRE GUERRERO con CC 23.688.229
   - ✓ Copia del plano o ficha catastral donde conste el área total del terreno (5.900 m²).

JUSTIFICACIÓN

Esta información es crucial para el desarrollo del Proceso Declarativo Verbal de Servidumbre, específicamente para:

- **Integración del Litisconsorcio Necesario:** Con el fin de identificar y notificar a los propietarios actuales de estos predios, asegurando que el proceso se dirija contra todos los titulares de derechos reales sobre los predios sirvientes.
- **Valoración de la Indemnización:** La información catastral y el avalúo son elementos probatorios necesarios para cuantificar de manera justa y equitativa la indemnización a la que haya lugar, de acuerdo con los criterios de **valorización por afectación consolidada** que se proponen en la demanda.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente solicitud se fundamenta en el **derecho de petición** establecido en el *Artículo 23* de la Constitución Política y en la *Ley 1755 de 2015*, así como en las disposiciones del **Código General del Proceso** que permiten la solicitud de pruebas a entidades públicas para ser aportadas en el marco de un proceso judicial.

> ***Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia:*** *Derecho de petición. "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales."*
>
> ***Ley 1755 de 2015:*** *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*
> ***Ley 1564 de 2012: Artículo 173. Oportunidades probatorias.*** *[.....El juez se abstendrá de ordenar la práctica de las pruebas que, directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguir la parte que las solicita, salvo cuando la petición no hubiere sido atendida, lo que deberá acreditarse sumariamente.*
>
> *Las pruebas practicadas por comisionado o de común acuerdo por las partes y los informes o documentos solicitados a otras entidades públicas o privadas, que llegaren antes de dictar sentencia, serán tenidas en cuenta para la decisión, previo el cumplimiento de los requisitos legales para su práctica y contradicción.]*

ANEXOS

1. Copia del Poder Especial conferido por Ayda Judith Ovalle y Lucas López Miranda.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré en la Carrera 19 No. 82-10 Of. 402 de Bogotá D.C., y en el correo electrónico: wolfanpinzon@glawabogados.com

Por lo anterior, de la manera más atenta, solicito expedir la información requerida a la mayor brevedad posible.

Del Señor(a) director

Atentamente,

GLAW Wolfan Ariel Pinzón Sánchez
Abogado

Móvil: (311) 313-3355
Teléfono: (57-1) 7560125 Ext 101
wolfanpinzon@glawabogados.com
Cra. 19 No. 82-10 Of. 402, Bogotá D.C. Colombia

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas
sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co

Carrera 4 # 2 - 61
La Capilla - Boyacá

Solicitud de información Catastral.pdf
582K

ASESORÍA FISCAL <resaudofiscal@gmail.com> 26 de noviembre de 2025 a las 10:24
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo.

Mediante la presente remito contestación final al radicado No. 2025ER2180 por parte del señor WOLFAN ARIEL PINZON SANCHEZ, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate
Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: resaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

[illegible]

CONTESTACIÓN - WOLFAN ARIEL PINZON SÁNCHEZ.docx
503K

Anexo No. 4

Gmail ASESORIA FISCAL <[redacted]>

Fwd: Solicitud de estado de cuenta.

Entrantes

Rentas Hacienda lacapilla-boyaca.gov.co <[redacted]> 5 de noviembre de 2025 a las 17:48
Para: ASESORIA FISCAL <[redacted]>

---------- Forwarded message ---------
De: **Fics Contabilidad** <[redacted]>
Date: mié, 5 nov 2025 a las 15:44
Subject: Solicitud de estado de cuenta
To: [redacted]

[redacted]

Por medio del presente, me permito solicitar el **estado de cuenta actualizado del impuesto de retención de industria y comercio** correspondiente al año gravable **2025**, a nombre de 830053105-3 FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A 860525148-5 FIDUCIARIA LA PREVISORA 900978341-9 FONDO NACIONAL DE ESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Esta información es requerida para efectos de conciliación contable y cumplimiento de obligaciones tributarias ante los entes de control.
Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional para la entrega de dicha información.

{fiduprevisora}

www.fiduprevisora.com.co

[redacted]

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o eliminar el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su autorización inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales con reglas Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en [redacted] en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, puede solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección [redacted] Bogotá, Teléfono (1) 3484111 o al correo electrónico [redacted] Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ. [redacted] Bogotá D.C. Piso 4 Teléfono 6108164 Ext. 503. Correo electrónico: [redacted] de 8:00 am - 5:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina o corresponsalía y oficina de atención al público de la entidad, haciendo uso a la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan fortalecer las buenas relaciones entre la Policlínica y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considera que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.

YULIANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas
[redacted]
Carrera 4 # [redacted]
La Capilla -Boyacá

ASESORIA FISCAL <[redacted]> 26 de noviembre de 2025 a las 10:09
Para: "Rentas Hacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <[redacted]>

Señores
Fiduprevisora S.A
Correo electrónico: [redacted]

Asunto: Requerimiento – Estado de cuenta retenciones ICA año gravable 2025

Respetados señores

En atención a su comunicación, mediante la cual solicitan el estado de cuenta actualizado del impuesto de retención del Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2025, a nombre de las siguientes entidades:

- 830053105-3 FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
- 860525148-5 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
- 900978341-9 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nos permitimos informar que, revisados los registros de esta Secretaría de Hacienda, a la fecha no se encuentran reportadas retenciones del impuesto de Industria y Comercio a nombre de las entidades mencionadas.

Por cuanto, es pertinente precisar que la ausencia de retenciones reportadas no implica que dichas entidades no sean responsables del impuesto de Industria y Comercio en esta jurisdicción. En tal sentido, deberán verificar internamente si desarrollan actividades gravadas dentro del municipio de La Capilla, y, de ser así, cumplir con las obligaciones formales y sustanciales correspondientes, incluyendo la presentación de declaraciones y el pago del tributo a que haya lugar.

Atentamente,

Gmail

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

CONTESTACION CAR

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 11:47
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo.

Relaciono a continuación documento en la cual se relacionan contestación a los requerimientos solicitados por CORPOCHIVOR respecto de la labor de cobro por concepto de impuesto predial unificado.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

INFORME GESTION LA CAPILLA corpo.docx
63K

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
No. CONTRATO	No MC-CD-055-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS ÁREAS DE HACIENDA PUBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA COLOMBIANA ($12.879.999) MTCE
INFORME No.	02
ADICIONAL N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
PERIODO REPORTADO	11/08/2025 al 10/09/2025

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Proyectar los actos administrativos necesarios para dar inicio a los procesos de cobro coactivo a favor del Municipio de La Capilla con base a los archivos que reposan en la Tesorería, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Nacional, Estatuto Tributario Municipal y demás normas concordantes.	No se ejecutaron actividades relacionadas con este ítem contractual ya que los procesos de determinación tributaria del Impuesto Predial Unificado notificadas en los meses anteriores se encuentran en proceso de firmeza.	N/A
2	Efectuar periódicamente actuaciones, estrategias, procesos, proyectos, y actividades que fortalezcan el recaudo de las acreencias tributarias y el impulso procesal de las obligaciones que se desarrollan en el despacho de Cobro Coactivo.	Conforme a la investigación de bienes (folios de matrícula bienes inmuebles) de los deudores de impuesto predial unificado que se encuentran en el proceso de cobro coactivo, se extrajo relación de la información de los folios susceptibles de embargo y otros predios que se reportan. *(Anexo 01)* En aras de implementar estrategias que incentivaran el Registro en el RIT en el municipio, se remitió flyer informativo, en el cual se conmina a la obligación de inscripción en el impuesto de industria y comercio, para su cargue en la página web municipal y demás redes sociales municipales. *(Anexo 02)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 01 y 02)
3	Proyectar los actos administrativos que resuelven peticiones de prescripción, solicitudes de exenciones, exoneraciones o reconocimiento de exclusiones de impuestos Municipales.	Se dio contestación a solicitud de prescripción impetrado por ANA DE DIOS BOHORQUEZ DE CHAVARRO y NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 000200000005031700000000 del Municipio de La Capilla. *(Anexo 03)* Se proyectaron resoluciones que resuelven la solicitud de prescripción impetrada por JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 000200000008022300000000 denominado LOS NARANJOS y el 000200000008020100000000 denominado XXX del Municipio de La Capilla. *(Anexo 04)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 03, 04)
4	Mantener los expedientes de Cobro Coactivo actualizados, realizando el respectivo archivo y	Se realizó ordenamiento y archivo de las actuaciones y correspondencia libradas al interior de los procesos tributarios de la Secretaría de Hacienda.	Expedientes Secretaría de Hacienda

	adecuada conservación de los documentos.		
5	Facilitar apoyo a respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.	Se proyectó contestación a la acción de tutela de referencia 153804089001-2025-00089-00 impetrada por HELENA CHAVARRO FERNANDEZ en contra de la administración por la presunta vulneración al derecho de petición.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 05)
6	Proyectar los oficios necesarios para la práctica de medidas cautelares con las cuales se materialice el cobro de las acreencias a favor del ente municipal, asimismo declarar el embargo secuestro y consecuente remate de los bienes detectados de los deudores.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
7	Proyectar de los acuerdos de pago dentro de los límites legales, según la ley 1819 de 2016, además del Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo Municipal 024 de 2020.	Se remitió acuerdo de pago revisado solicitado por SANDRA LUCEYE BOHORQUEZ LOPEZ , en relación al impuesto de industria y comercio y sus complementarios de los años gravables 2020 y 2024.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 06)
8	Proyectar la contestación de la correspondencia que estén directamente relacionada con el proceso de cobro coactivo y demás relacionados con los ingresos del municipio.	Se dio contestación a solicitud de información tributaria respecto de bienes inmuebles de titularidad de estas personas jurídicas: Bancolombia S.A. – NIT 890.903.938-8 y Leasing Bancolombia S.A. – NIT 860.059.294-3. (*Anexo 07)* Se efectuó contestación a solicitud de Apertura de Establecimiento Extemporánea realizada mediante radicado No. 2025ER1622 por la señora KAREN ROCIO SABOGAL BASTILLA. (*Anexo 08)* Se efectuó contestación a solicitud de impetrado por LUZ ALBERNY BERNAL CELIS respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 000200000008014800000000 denominado EL GARAGAY ubicado en la vereda Barro Blanco Arriba del Municipio de La Capilla. (*Anexo 09)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 07, 08 y 09)
9	Conceptuar sobre los temas que sean requeridos por el Ente Municipal y que se encuentren relacionados con aspectos tributarios o relacionados con el cobro administrativo coactivo.	No se hizo necesario brindar conceptos sobre temas relacionados con el cobro administrativo coactivo, en el periodo de actividades.	N/A
10	Apoyar la hacienda y finanzas públicas Municipal en desarrollo de los procesos de tributación directos, predial, industria y comercio	Se dio cumplimiento al objeto contractual	N/A
11	Apoyo y fortalecimiento a los procesos de determinación y fiscalización tributaria del Impuesto de Industria y comercio.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
12	Las demás que sean necesarias para la ejecución del cobro coactivo y persuasivo.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social: Planilla (s) No. 9490663836 de agosto 2025, 9491718380 de septiembre 2025.
2. Cuenta de cobro 02
3. Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA N° DE CUENTA 49247763201
4. Soporte correos remisorios (Anexos 1 – 9).

EVIDENCIAS

1. Anexos 1-9.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
Contratista

FIRMA:

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
SUPERVISOR

Gmail

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

RELACION PARA EMBARGOS

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 19 de agosto de 2025 a las 16:15
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda
Municipio de La Capilla

Cordial saludo.

Conforme a la investigación de bienes (folios de matrícula bienes inmuebles) de los deudores de impuesto predial unificado que se encuentran en el proceso de cobro coactivo, se extrae relación de la información de los folios que se encuentran susceptibles de embargo y otros predios que se reportan.

Una vez se realice el cruce de información con la cartera a la fecha, se librarán los actos administrativos correspondientes para su aplicación:

No. Factura	FECHA FACTURA	PREDIO	FOLIO EMBARGABLE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCION
202503346	11/03/2025	01000000000700010000000000	079-22910	4145352	HECTOR JULIO REYES MOLINA	C 5 4 51
202503350	11/03/2025	00020000000402770000000000	079-7151	4144743	LUIS HUMBERTO FERNANDEZ CASTAÑEDA	EL HATO VDA HATO
202503356	11/03/2025	00020000000602680000000000	157-104337	6006865	LUIS ALBERTO SALGADO GOMEZ	LIMA
202503358	11/03/2025	00020000000704070000000000	251-31813	23681812	TRINIDAD ROA	ARGELIA
202503362	11/03/2025	00020000000602941000000000	079-26991	23681561	ROSALBA FERNANDEZ GONZALEZ	CELAN VDA SUNTAPITA
202503370	11/03/2025	00020000000702730000000000	079-26901	23681895	CARMEN REINALDA RAMIREZ CARDENAS	LAS PALAS VDA CAMAGOA
202503373	11/03/2025	00020000000302890000000000	079-37364	1018611	DANIEL LOPEZ CASTAÑEDA	LA LAGUNETA VDA PARAMO
202503374	11/03/2025	00020000000605013000000000	079-1165	23680405	MERCEDES ZUBIETA FERNANDEZ	SAN ISIDRO VDA PALMA ARRIBA
202503390	11/03/2025	00010000000302031000000000	079-40993	4144567	PARMENIO BOHORQUEZ OVALLE	EL PLAN VDA PEÑAS
202503402	11/03/2025	00020000000605170000000000	079-29724	19130945	MIGUEL BERMUDEZ ZUBIETA	EL RODADERO
202503951	11/03/2025	00020000000503030000000000	50N-20390498	74361211	JAIME ALIRIO CHAVARRO ROA	SAN ANTONIO VDA ZINC
202503407	11/03/2025	00020000000606420000000000	079-27158	4144661	DEMETRIO CHAVARRO BERMUDEZ	LA CHUCUA VDA PALMA ARRIBA
202503408	11/03/2025	00020000000704010000000000	176-113646	3240784	HELIODORO MORENO SUAREZ	LOS BANQUEOS VDA CAMAGOA
202503412	11/03/2025	00010000000601300000000000	079-6090	23681886	CARMEN REINALDA RAMIREZ CARDENAS	LOTE DOS VDA CHUCIO
202503415	11/03/2025	00020000000608090000000000	079-33009	74361185	NELSON ALFONSO FERNANDEZ ROA	EL EUCALIPTUS VDA BARRO BLANCO
202503416	11/03/2025	00010000000701470000000000	079-10157	23681708	BLANCA LILIA CARVAJAL MONROY	EL MIRADOR VDA BARRO BLANCO ABAJO
202503420	11/03/2025	00010000000703010000000000	079-28011	4145292	JOSE GABRIEL MORENO MONTEJO	VDA BLANCO ABAJO

Atentamente,



Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios mencionados. Si no es usted, este correo electrónico por error, notifíquelo al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite - Darse de baja

Gmail

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

AVISO INFORMATIVO - REGISTRO RIT

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 25 de agosto de 2025 a las 10.10
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

En aras de implementar estrategias que incentiven el Registro en el RIT en el municipio, se remite flyer informativo, en el cual se conmina a la obligación de inscripción en el impuesto de industria y comercio.

Lo anterior, con miras a que sean cargados en la página web municipal y demás redes sociales con las que cuente el municipio.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifíquelo al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja



OBLIGACION RIT.png
889K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación solicitud de prescripción - 2025ER1494

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 9:50
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito contestación a solicitud de prescripción impetrado por ANA DE DIOS BOHORQUEZ DE CHAVARRO y NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 00020000000503170000000000 del Municipio de La Capilla.

Lo anterior deberá ser remitido de manera personal y/o llamando al contribuyente para su entrega en la Secretaría.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACION SOLICITUD DE PRESCRIPCION - ANA DE DIOS Y NOHORA ISABEL.docx
57K

Gmail

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Resolución de prescripción 2 - JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA

2 mensajes

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 10:30
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito resoluciones que resuelven la solicitud de prescripción impetrada por JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 00020000008022300000000 denominado LOS NARANJOS y el 00020000000802100000000 denominado XXX del Municipio de La Capilla.

Lo anterior deberá ser remitido de manera personal y/o llamando al contribuyente para su entrega en la Secretaria.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si no recibió este correo electrónico por error, comuníque al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

✔✔ Enviado con Mailsuite - Datos de baja

2 adjuntos

RESOLUCIÓN PRESCRIPCION - JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA - XX BARRO BLANCO.docx
68K

RESOLUCIÓN PRESCRIPCION - JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA - LOS NARANJOS.docx
66K

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 17:00
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Cordial saludo, remito oficio para remitir al contribuyente antes de la notificación de los actos administrativos.

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si no recibió este correo electrónico por error, comuníque al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

1 archivo adjunto

CONTESTACION SOLICITUD DE PRESCRIPCION - JOSE DEL CARMEN DIAZ VELOSA 2 - copia.docx
55K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación Acción de Tutela- 00089-00

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 2 de septiembre de 2025 a las 12:51
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Señores,
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CAPILLA
Ciudad.

Asunto: Contestación Acción de Tutela

Referencia:	ACCIÓN DE TUTELA.
Radicado:	153804089001-2025-00089-00
Accionante:	HELENA CHAVARRO FERNANDEZ
Accionadas:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA-BOY TESORERÍA

Cordial saludo,

ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ, en mi calidad de Alcalde y representante legal del municipio de La Capilla-Boyacá, y **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**,obrando en mi calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de La Capilla-Boyacá, dentro del término señalado por su despacho en providencia de fecha 01 de septiembre de 2025, nos permitimos brindar contestación a la acción de tutela de la referencia, conforme a los documentos adjuntos al presente correo.

Atentamente,

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA.docx
52K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

ACUERDO DE PAGO ICA

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 28 de agosto de 2025 a las 9:22
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito acuerdo de pago revisado solicitado por SANDRA LUCEYE BOHORQUEZ LOPEZ , en relación al impuesto de industria y comercio y sus complementarios de los años gravables 2020 y 2024.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE. El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

Acuerdo de pago ica - SANDRA LUCEYE BOHORQUEZ LOPEZ - 89.docx
51K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Fwd: Solicitud de Cartera Actual de Impuesto Predial y/o Derechos de Tránsito, Sistematización

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 9:09
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Señora
Angie Valentina Herrán Rodriguez
Apoderada Especial Bancolombia S.A

Señor
Cristian Andrés Lemus Montañez
Auxiliar Operativo I
Correo: requerimientos@tessi.co

Asunto: Contestación Solicitud de Cartera Actual de Impuesto Predial y/o Derechos de Tránsito, Sistematización
Radicado: 2025ER1631

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, se informa que una vez realizada la consulta en el software de impuesto predial con número de NIT y nombre NO se reportan bienes inmuebles de titularidad de estas personas jurídicas: Bancolombia S.A. – NIT 890.903.938-8 y Leasing Bancolombia S.A. – NIT 860.059.294-3.

De otra parte, en cuanto a los conceptos de derechos de tránsito y sistematización, actualmente el Municipio de La Capilla, no cuenta con una reglamentación específica que disponga su creación, cobro o administración, razón por la cual no es posible suministrar información relacionada con dichos tributos.

No obstante, es pertinente recordar que además se recuerda el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y en la normativa tributaria nacional aplicable.

Atentamente,

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación Apertura Establecimiento

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 11:08
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito Contestación a solicitud de Apertura de Establecimiento Extemporánea realizada mediante radicado No. 2025ER1622 por la señora KAREN ROCIO SABOGAL BASTILLA.

Lo anterior deberá ser remitido al correo electrónico y/o llamando al contribuyente para su entrega en la Secretaria.

Atentamente,

–

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados sólo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACION SOLICITUD DE APERTURA ESTABLECIMIENTO - KAREN ROCIO SABOGAL BASTILLA.docx
56K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación solicitud - Radicado 2025ER1647

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 20 de agosto de 2025 a las 15:37
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Pùblicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito contestación a solicitud de impetrado por LUZ ALBERNY BERNAL CELIS respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 000200000008014800000000 denominado EL GARAGAY ubicado en la vereda Barro Blanco Arriba del Municipio de La Capilla.

Nota: Enviar esta contestación junto con el recibo, una vez se haya efectuado la corrección del software tributario respecto a las deudas de 1998 y anteriores.

Lo anterior deberá ser remitido por correo electrónico y/o llamando al contribuyente para su entrega en la Secretaría.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACION SOLICITUD - LUZ CELIS 2.docx
59K

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
No. CONTRATO	No MC-CD-055-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS ÁREAS DE HACIENDA PUBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA COLOMBIANA ($12.879.999) MTCE
INFORME No.	03
ADICIONAL N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
PERIODO REPORTADO	11/09/2025 al 10/10/2025

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Proyectar los actos administrativos necesarios para dar inicio a los procesos de cobro coactivo a favor del Municipio de La Capilla con base a los archivos que reposan en la Tesorería, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Nacional, Estatuto Tributario Municipal y demás normas concordantes.	No se ejecutaron actividades relacionadas con este ítem contractual ya que los procesos de determinación tributaria del Impuesto Predial Unificado notificadas en los meses anteriores se encuentran en proceso de firmeza.	N/A
2	Efectuar periódicamente actuaciones, estrategias, procesos, proyectos, y actividades que fortalezcan el recaudo de las acreencias tributarias y el impulso procesal de las obligaciones que se desarrollan en el despacho de Cobro Coactivo.	Se remitió requerimiento de industria y comercio y sus complementarios, dirigido a la estación de gasolina del municipio para el cumplimiento de la obligación tributaria de declaración y registro en el municipio.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 01)
3	Proyectar los actos administrativos que resuelven peticiones de prescripción, solicitudes de exenciones, exoneraciones o reconocimiento de exclusiones de impuestos Municipales.	Se dio contestación al radicado en referencia impetrado por ALICIA ROA DE CHAVARRO cuyo petitorio solicitaba la prescripción del impuesto predial unificado del bien inmueble con número de cédula catastral 00020000000605350000000000 denominado EL GAQUE VDA PALMA ARRIBA.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 02)
4	Mantener los expedientes de Cobro Coactivo actualizados, realizando el respectivo archivo y adecuada conservación de los documentos.	Se realizó ordenamiento y archivo de las actuaciones y correspondencia libradas al interior de los procesos tributarios de la Secretaría de Hacienda.	Expedientes Secretaría de Hacienda
5	Facilitar apoyo a respuestas de acción de	No se presentaron actuaciones judiciales para gestionar relacionadas con el proceso de cobro coactivo en este periodo de	N/A

	tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.	actividades.	
6	Proyectar los oficios necesarios para la práctica de medidas cautelares con las cuales se materialice el cobro de las acreencias a favor del ente municipal, asimismo declarar el embargo secuestro y consecuente remate de los bienes detectados de los deudores.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
7	Proyectar de los acuerdos de pago dentro de los límites legales, según la ley 1819 de 2016, además del Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo Municipal 024 de 2020.	No se presentaron solicitudes de facilidades de pago en este periodo de actividades.	N/A
8	Proyectar la contestación de la correspondencia que estén directamente relacionada con el proceso de cobro coactivo y demás relacionados con los ingresos del municipio.	Se efectuó contestación al radicado en referencia impetrado por LUZ ALBERNY BERNAL CELIS cuyo petitorio solicita estado de cuenta y paz y salvo del impuesto predial unificado del bien inmueble con número de cédula catastral 00020000000801480000000000 denominado EL GARAGAY. *(Anexo 03)* Se remitió contestación y ampliación de términos al radicado No. 2025ER1929 por parte del señor WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ, respecto de alumbrado público. *(Anexo 04)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaria de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 03 y 04)
9	Conceptuar sobre los temas que sean requeridos por el Ente Municipal y que se encuentren relacionados con aspectos tributarios o relacionados con el cobro administrativo coactivo.	No se hizo necesario brindar conceptos sobre temas relacionados con el cobro administrativo coactivo, en el periodo de actividades.	N/A
10	Apoyar la hacienda y finanzas públicas Municipal en desarrollo de los procesos de tributación directos, predial, industria y comercio	Se dio cumplimiento al objeto contractual	N/A
11	Apoyo y fortalecimiento a los procesos de determinación y fiscalización tributaria del Impuesto de Industria y comercio.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
12	Las demás que sean necesarias para la ejecución del cobro coactivo y persuasivo.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social: Planilla (s) No. 9491718380 de septiembre 2025, 9494297080 de octubre 2025.
2. Cuenta de cobro 02
3. Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA N° DE CUENTA 49247763201
4. Soporte correos remisorios (Anexos 1 – 4).

EVIDENCIAS

1. Anexos 1-4.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
Contratista

FIRMA:

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
SUPERVISOR

Gmail

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Requerimiento Estación de servicio

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

4 de octubre de 2025 a las 13:38

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito requerimiento de industria y comercio y sus complementarios, dirigido a la estación de gasolina del municipio para el cumplimiento de la obligación tributaria de declaración y registro en el municipio.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Requerimiento inversiones leo la Capilla .docx
181K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación radicado 2025ER1713 - ALICIA ROA DE CHAVARRO

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 24 de septiembre de 2025 a las 16:02
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestación al radicado en referencia impetrado por ALICIA ROA DE CHAVARRO cuyo petitorio solicitaba la prescripción del impuesto predial unificado del bien inmueble con número de cédula catastral 00020000000605350000000000 denominado EL GAQUE VDA PALMA ARRIBA.

Se debe entregar al solicitante junto con el estado de cuenta del inmueble, adjunto al presente.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

CONTESTACION SOLICITUD DE PRESCRIPCION - ALICIA ROA CHAVARRO 2.docx
296K

estado de cuenta predio el gaque.pdf
570K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Fwd: derecho de petición

2 mensajes

Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co> 19 de septiembre de 2025 a las 9:52
Para: ASESORIA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Cordial saludo, Dr Daniel

---------- Forwarded message ---------
De: **inidservicios @**lacapilla-boyaca.gov.co <inidservicios@lacapilla-boyaca.gov.co>
Date: vie, 19 sept 2025 a las 9:03
Subject: Fwd: derecho de petición
To: Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

DIEGO FERNANDO CAMPOS ROA
TEL: 3196522659
Unidad de Servicios Publicos Domiciliarios
inidservicios@lacapilla-boyaca.gov.co
La Capilla Boyacá

---------- Forwarded message ---------
De: **alcaldia lacapilla-boyaca** <alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co>
Date: jue, 18 sept 2025 a las 18:02
Subject: Fwd: derecho de petición
To: inidservicios @lacapilla-boyaca.gov.co <inidservicios@lacapilla-boyaca.gov.co>

Buen dia.

Direcciono correo con Rad. # 2025ER1929, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Alcaldía La Capilla Boyaca
Tel: 3132529467
Codigo Postal 153220

Pagina web: www.lacapilla-boyaca.gov.co
Correo: alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co
contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **William Suarez Sanchez** <serchaguadeguar@hotmail.com>
Date: jue, 18 sept 2025 a las 16:58
Subject: derecho de peticion
To: alcaldia lacapilla-boyaca <alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co>

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas
sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co
Carrera 4 # 3 - 03
La Capilla - Boyacá

DP ALCALDIA ESTATUTO 07 25.pdf
502K

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 9 de octubre de 2025 a las 16:32
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestacion y ampliacion de terminos al radicado No. 2025ER1929 por parte del señor WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

AVISO LEGAL: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales, están destinados solo a los destinatarios mencionados. Si no es destinatario de este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele ni reproduzca el correo a nadie (incluso por error).

CONTESTACIÓN PRORROGA WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ.docx
45K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Fwd: Derecho de petición

2 mensajes

Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co> 11 de septiembre de 2025 a las 14:22
Para: ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **LUZ BERNAL** <luzbernal2015@outlook.com>
Date: jue, 11 sept 2025 a las 14:19
Subject: Derecho de petición
To: Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Cordial saludo, adjunto derecho de petición

--

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas
sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co
Carrera 4 # 3 - 63
La Capilla - Boyacá

petición paz y salvo 2.pdf
58K

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 3 de octubre de 2025 a las 10:30
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestación al radicado en referencia impetrado por LUZ ALBERNY BERNAL CELIS cuyo petitorio solicita estado de cuenta y paz y salvo del impuesto predial unificado del bien inmueble con número de cédula catastral 00020000000801480000000000 denominado EL GARAGAY.

Se debe entregar al solicitante junto con el estado de cuenta del inmueble, una vez realizado el ajuste en el sistema y el paz y salvo correspondiente.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

CONTESTACION SOLICITUD - LUZ CELIS 3.docx
57K

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
No. CONTRATO	No MC-CD-055-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS ÁREAS DE HACIENDA PUBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA COLOMBIANA ($12.879.999) MTCE
INFORME No.	04
ADICIONAL N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
PERIODO REPORTADO	11/10/2025 al 10/112025

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Proyectar los actos administrativos necesarios para dar inicio a los procesos de cobro coactivo a favor del Municipio de La Capilla con base a los archivos que reposan en la Tesorería, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Nacional, Estatuto Tributario Municipal y demás normas concordantes.	No se ejecutaron actividades relacionadas con este ítem contractual ya que los procesos de determinación tributaria del Impuesto Predial Unificado notificadas en los meses anteriores se encuentran en proceso de firmeza.	N/A
2	Efectuar periódicamente actuaciones, estrategias, procesos, proyectos, y actividades que fortalezcan el recaudo de las acreencias tributarias y el impulso procesal de las obligaciones que se desarrollan en el despacho de Cobro Coactivo.	Fue radicada solicitud por el aplicativo PQRS de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) respecto de requerimiento de información tributaria realizada en la labor de fiscalización del impuesto de industria y comercio, para la fiscalización de la base gravable reportada por los contribuyentes.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 01)
3	Proyectar los actos administrativos que resuelven peticiones de prescripción, solicitudes de exenciones, exoneraciones o reconocimiento de exclusiones de impuestos Municipales.	Fue remitida contestación a reiteración de solicitud de prescripción impetrado por ANA DE DIOS BOHORQUEZ DE CHAVARRO y NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 00020000000503170000000000 del Municipio de La Capilla.	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 02)
4	Mantener los expedientes de Cobro Coactivo actualizados, realizando el respectivo archivo y adecuada conservación de los documentos.	Se realizó ordenamiento y archivo de las actuaciones y correspondencia libradas al interior de los procesos tributarios de la Secretaría de Hacienda.	Expedientes Secretaría de Hacienda
5	Facilitar apoyo a respuestas de acción de tutela y actuaciones	No se presentaron actuaciones judiciales para gestionar relacionadas con el proceso de cobro coactivo en este periodo de actividades.	N/A

	judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.		
6	Proyectar los oficios necesarios para la práctica de medidas cautelares con las cuales se materialice el cobro de las acreencias a favor del ente municipal, asimismo declarar el embargo secuestro y consecuente remate de los bienes detectados de los deudores.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
7	Proyectar de los acuerdos de pago dentro de los límites legales, según la ley 1819 de 2016, además del Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo Municipal 024 de 2020.	No se presentaron solicitudes de facilidades de pago en este periodo de actividades.	N/A
8	Proyectar la contestación de la correspondencia que estén directamente relacionada con el proceso de cobro coactivo y demás relacionados con los ingresos del municipio.	Se efectuó contestación a solicitud de industria y comercio y sus complementarios, dirigido a YULID PAOLA CUESTA MORENO, la cual fue remitida por competencia por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Radicado 25-414233- -00000-000. *(Anexo 03)* Fue remitida contestación final al radicado No. 2025ER1929 por parte del señor WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ, respecto de solicitud de alumbrado público. *(Anexo 04)*	Correos remisorios al correo oficial de la Secretaría de Hacienda / Expedientes Secretaría de Hacienda (Anexo 03 y 04)
9	Conceptuar sobre los temas que sean requeridos por el Ente Municipal y que se encuentren relacionados con aspectos tributarios o relacionados con el cobro administrativo coactivo.	No se hizo necesario brindar conceptos sobre temas relacionados con el cobro administrativo coactivo, en el periodo de actividades.	N/A
10	Apoyar la hacienda y finanzas públicas Municipal en desarrollo de los procesos de tributación directos, predial, industria y comercio	Se dio cumplimiento al objeto contractual	N/A
11	Apoyo y fortalecimiento a los procesos de determinación y fiscalización tributaria del Impuesto de Industria y comercio.	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A
12	Las demás que sean necesarias para la ejecución del cobro coactivo y persuasivo	No se realizaron actividades relacionadas con este ítem contractual.	N/A

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social: Planilla (s) No. 9494297080 de octubre 2025, 9495587261 de noviembre 2025.
2. Cuenta de cobro 02
3. Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA N° DE CUENTA 49247763201
4. Soporte correos remisorios (Anexos 1 – 4).

EVIDENCIAS

1. Anexos 1-4.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas

del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

DANIEL ALBERTO PEREZ ALZATE
Contratista

FIRMA:

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
SUPERVISOR

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

RADICADO DIAN - SOLICITUD DE INFORMACION TRIBUTARIA

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 6 de noviembre de 2025 a las 9:58
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Relaciono a continuación radicado generado por el aplicativo PQRS de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) respecto de solicitud de información tributaria realizada en la labor de fiscalización del impuesto de industria y comercio:

Nro. de solicitud: 2025DP000325544
Código autenticación: H4H8C2

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación - Remisión por competencia SIC - YULID CUESTA

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 10:18
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo.

Mediante la presente, remito contestación a solicitud de industria y comercio y sus complementarios, dirigido a YULID PAOLA CUESTA MORENO, la cual fue remitida por competencia por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Radicado 25-414233- -00000-000.

Atentamente,

–

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - YULID PAOLA CUESTA MORENO 2.docx
45K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación solicitud - 2025ER2052

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 11:27
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito contestación a reiteración de solicitud de prescripción impetrado por ANA DE DIOS BOHORQUEZ DE CHAVARRO y NOHORA ISABEL CHAVARRO BOHORQUEZ respecto al impuesto predial unificado del inmueble identificado con la cédula catastral No. 00020000000503170000000000 del Municipio de La Capilla.

Lo anterior deberá ser remitido de manera personal y/o llamando al contribuyente para su entrega en la Secretaria.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACION SOLICITUD DE PRESCRIPCION - ANA DE DIOS Y NOHORA ISABEL 2 - OCTUBRE.docx
57K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

Contestación - Remisión por competencia SIC - YULID CUESTA

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 10:18
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestación a solicitud de industria y comercio y sus complementarios, dirigido a YULID PAOLA CUESTA MORENO, la cual fue remitida por competencia por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Radicado 25-414233- -00000-000.

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Alzate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - YULID PAOLA CUESTA MORENO 2.docx
45K

Gmail ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com>

CONTESTACIÓN PETICIÓN - RAD: 2025ER1929

1 mensaje

ASESORÍA FISCAL <recaudofiscal@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 14:31
Para: "Sechacienda lacapilla-boyaca.gov.co" <sechacienda@lacapilla-boyaca.gov.co>

Doctora
YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de La Capilla

Cordial saludo,

Mediante la presente, remito contestación final al radicado No. 2025ER1929 por parte del señor WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

--

Daniel Alberto Perez Aizate

Abogado de ejecución fiscal Entidades Territoriales

Correo electrónico: recaudofiscal@gmail.com

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados solo a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - WILLIAM SUAREZ.docx
46K

Acuerdo 002 de 2010.pdf
2743K

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849135		PEREZ ALZATE DAIRE ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 5 #46 B85-01	GARAGOA-BOYACA	3501555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	30048801131	94646431131	I	2026/01/07	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	$312,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1048849135	PEREZ DAIRE	23031	$2,800,000	$448,000	EP1017	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14 23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Eximido SENA e ICBF
CC [illegible]		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 14A BG 61	GARAGOA-BOYACA	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	[illegible]	[illegible]	I	2026/01/09	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2025/12/13 11:00 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		PEREZ ALZATE DIANE. ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 5 14A BIS-01	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9462361520	9469580261	1	2025/12/09	2025/11/28	BANCOLOMBIA	0	$832,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,800,000	$448,000			$3,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,800,000	$448,000			$3,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GARAGOA (Depto: BOYACA) (1 Afiliados)					$3,800,000	$448,000			$3,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	[illegible]	PEREZ DIANE.	38191	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14.24	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048549935		PEREZ ALZATE DAVID ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 144 80-01	DABAIDA-BOYACA	7555555	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	596231520	94955810	E	2025/12/09	2025/11/28	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	830,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2025/11/28 10:45 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849125		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 148 85-11	GIRARDOTA-BOYACA	8555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1004911317	94442930	1	2025/11/01	2025/11/04	BANCOLOMBIA	0	$12,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GIRARDOTA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1048849125	PEREZ DANIEL	23031	$2,800,000	$448,000	EPSI01	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-21	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048049535		PEREZ ALEATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIR 8 14A 88-01	GIRARDOTA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1054911217	1054911217	E	2025/11/01	2025/11/01	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2025/11/01 11:34 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9488499[illegible]		PEREZ ALZATE DARE , ALBERTO	INDEPENDIENTE	MUNICIPAL	CRR 8 14A 85 CC	GARAGOA-BOYACA	3551555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1721553691	9491791380	1	2025/09/10	2025/09/12	BANCOLOMBIA	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	9488499[illegible]	PEREZ DARE	[illegible]	30	$2,800,000	$448,000	[illegible]	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-24	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849935		PEREZ ULLATE DAVID ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 14A 85-01	GIRARDOTA-BOYACA	3555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	107155169	94917818B0	I	2025/10/03	2025/09/12	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2025/09/12 11:09 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849915		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 14A BIS-01	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1721Garagoa	4490441836	I	2025/09/05	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$843,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1048849915	PEREZ DANIEL	1X30H	30	$2,800,000	$448,000	ESTUDIANTE	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-28	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849035		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 14A 85 01	DARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1721938804	5490663836	I	2025/09/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230101	830,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849931		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 3 14A 85-61	GARAGOA-BOYACA	3035565	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	160775149	548650691	I	2025/08/11	2025/07/07	BANCOLOMBIA	0	$312,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1048849931	PEREZ DANIEL	03033	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849935		PEREZ ALZATE DANIEL ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 14A 85-13	DARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1607752407	1160599991	E	2025/08/11	2025/07/07	BANCOLOMBIA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230101	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2025/07/06 12:10 PM